



Requisitos de investigadores o estudiantes para solicitar planos históricos

La consulta de planos históricos está permitida a personas autorizadas que cumplan con todos los requisitos. Los planos de edificios sensibles, sólo podrán ser consultados por personas que tengan expresa autorización de sus propietarios o apoderados. Se denomina edificio sensible a toda entidad que pueda ser objeto de atentados o robos como embajadas, bancos, entidades religiosas, comisarías y edificios militares.

Requisitos para consultar los planos históricos:

- Ser estudiante universitario o investigador de alguna entidad pública o privada debidamente registrada y de existencia física.
- Una autoridad competente de la institución deberá enviar un correo electrónico desde una cuenta oficial de dicho organismo e indicar el tema de la investigación y autorizar a consultar los planos detallando la calle y altura de los inmuebles a solicitar.
- Imágenes en formato PDF y a color del frente y reverso del documento de identidad actualizado del estudiante ó investigador (DNI Tarjeta) ó pasaporte en el caso de extranjeros.
- En caso de publicar material del Archivo, deberá citar adecuadamente el origen del mismo como "Archivo Histórico de Planos Domiciliarios de AySA".

Una vez verificada la nota se procederá a digitalizar y enviar a través del correo electrónico indicado los planos históricos. La fecha de envío quedará sujeta a la disponibilidad del Archivo.